



"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 04 APR 2014

VISTO la Resolución de Presidencia N° 133/2014; **Y**

CONSIDERANDO

Que mediante la misma se autorizaba al agente categ. 20 PAYT, Eduardo GARCIA MONTENEGRO, a trasladarse a la ciudad de Río Grande, con motivo de la vigilia de la Gesta de Malvinas.

Que si bien la citada Resolución establecía su permanencia en la ciudad de Río Grande los días 31 de Marzo y 1° de Abril del corriente año, se debe tener en cuenta que el día 2° se llevó a cabo el Acto central con desfile cívico militar, por lo cual debió permanecer en dicha ciudad.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de la Cámara.

**EL VICEPRESIDENTE 1° A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- MODIFICAR el Artículo 1° de la Resolución de Presidencia N° 133/2014, comisionando al agente categ. 20 PAYT Dn. Eduardo GARCIA MONTENEGRO, a la ciudad de Río Grande los días 31 de Marzo, 1 y 2 de Abril del corriente, por lo motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente debe ser imputado a las partidas presupuestarias correspondientes.

ARTÍCULO 3°.- REGISTRESE. Comuníquese a la Secretaria Administrativa. Cumplido. Archívese.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°

147 / 14

Juan Felipe RODRIGUEZ
Vice-Presidente 1°
a cargo de la Presidencia
Poder Legislativo